

## **El Directorio de Banco Itaú Chile recomienda, unánimemente, la fusión entre CorpBanca y Banco Itaú Chile**

**Santiago, 12 de junio de 2015** – El Directorio de Banco Itaú Chile ha revisado los nuevos términos de la fusión entre CorpBanca y Banco Itaú Chile y recomienda unánimemente a sus accionistas votar en favor de la fusión.

Luego de estudiar cuidadosamente los términos y condiciones de la fusión propuesta de Banco Itaú Chile en CorpBanca (“Fusión”), el Directorio de Banco Itaú Chile concluyó que todas las condiciones de la Fusión, incluyendo la relación de canje originalmente acordada en el Transaction Agreement celebrado con fecha 29 de enero de 2014 (“Transaction Agreement”) entre CorpBanca, Banco Itaú Chile, Inversiones Corp Group Interhold Limitada, Inversiones Gasa Limitada e Itaú Unibanco Holding S.A. (“Itaú Unibanco”) (conjuntamente, las “Partes”), son atractivos para los accionistas de ambos bancos y en consecuencia, recomienda unánimemente a los accionistas de Banco Itaú Chile votar en favor de la Fusión.

De acuerdo al Hecho Esencial comunicado al mercado por Banco Itaú Chile el 2 de junio de 2015, las Partes otorgaron una modificación al Transaction Agreement con el objeto de modificar, entre otros aspectos, las reglas aplicables a la distribución de dividendos tanto por Banco Itaú Chile como por CorpBanca, incluyendo lo siguiente:

1. CorpBanca podrá declarar y pagar un dividendo especial de aproximadamente US\$400 millones durante el año 2015; dividendo que es en adición al dividendo ya declarado y pagado por CorpBanca, correspondiente al 50% de las utilidades líquidas del ejercicio del año 2014.
2. Banco Itaú Chile pagará dividendos en un monto que es aproximadamente US\$27 millones inferior al 50% de las utilidades líquidas del ejercicio del año 2014, que originalmente tenía permitido pagar.
3. En el año 2016, Banco Itaú Chile y CorpBanca pagarán un dividendo de hasta el 50% de las utilidades líquidas que obtengan durante el ejercicio 2015 a sus respectivos accionistas. Adicionalmente, CorpBanca pagará a sus accionistas un monto equivalente a UF 124.105.

La transacción ofrecerá numerosos beneficios a los accionistas de ambos bancos. El Directorio destaca los siguientes:

- La transacción se espera que sea rentable para los accionistas de Banco Itaú Chile y de CorpBanca, y se espera que, una vez implementada en su totalidad en Chile, genere sinergias anuales, antes de impuestos, de US\$100 millones, lo que beneficiará a todos los accionistas.

- El banco fusionado se beneficiará de costos de fondeo mejorados y de la habilidad para apalancar el Nivel 1 de capital, lo que es particularmente importante en el contexto de los requisitos de Basilea III.
- El banco fusionado fortalecerá su posición en el atractivo mercado bancario colombiano.
- Un balance y posición de capital más fuertes pueden, potencialmente, aprovechar las oportunidades de crecimiento del banco fusionado en otros mercados en América Latina, tales como Perú y Centroamérica.
- La transacción creará una de las instituciones financieras más robustas en América Latina, con aproximadamente US\$48 billones en activos, un portfolio total de préstamos de US\$38 billones y US\$28 billones en depósitos.
- Los clientes del banco fusionado tendrán acceso a una mayor gama de productos, incluyendo la plataforma internacional corporativa y de inversión de Itaú Unibanco, y, para servirlos de una mejor forma, tendrán acceso a una red de sucursales más extensa, con 226 sucursales en Chile y 172 sucursales en Colombia.
- El banco fusionado puede aprovechar la relación global que Itaú Unibanco mantiene con sus clientes y expandir su oferta de productos bancarios.
- Esta transacción y sus términos están alineados con la visión de Banco Itaú Chile de la creación de valor y de desarrollo sustentable.
- Es también consistente con la estrategia de Itaú Unibanco de expandir en forma significativa su huella en América Latina y de consolidar aún más su posición de liderazgo en dicho mercado, en particular mediante el fortalecimiento de la posición del banco como el cuarto banco privado de Chile y estableciendo una posición más fuerte en el sector bancario en Colombia.

Cabe destacar, que el 8 de junio de 2015, el Directorio de CorpBanca también recomendó a sus accionistas votar EN FAVOR de aprobar la Fusión.

El Directorio de Banco Itaú Chile espera completar la Fusión y que los accionistas de ambos bancos voten EN FAVOR de la Fusión.

#### ADVERTENCIA RESPECTO DE CIRCUNSTANCIAS FUTURAS

Este documento contiene afirmaciones respecto de circunstancias futuras. Las afirmaciones respecto de circunstancias futuras son habitualmente, aunque no siempre, identificadas por el uso de expresiones como “espera”, “objetivo”, “puede”, “potencialmente”, verbos en futuro o condicionales, “debiera”, “estimar”, “predecir” u otras similares denotando consecuencias

futuras o expectativas. Estas afirmaciones respecto de circunstancias futuras incluyen, pero no se limitan a, declaraciones relativas a beneficios de la fusión propuesta, planes de integración y sinergias esperadas, anticipación de desempeño y resultados operacionales y financieros, incluidas estimaciones de crecimiento. Por su naturaleza, las afirmaciones respecto de circunstancias futuras suponen riesgos e incertezas inherentes, tanto genéricos como específicos, y riesgos de que las predicciones, estimaciones, proyecciones y otras afirmaciones respecto de circunstancias futuras no sean alcanzadas. Advertimos a los lectores para que no pongan demasiada confianza en estas afirmaciones, por cuanto un número importante de factores podrían causar que los resultados definitivos difieran sustancialmente de las creencias, planes, objetivos, expectativas y anticipaciones, estimaciones e intenciones expresadas en tales declaraciones respecto de circunstancias futuras. Las afirmaciones respecto de circunstancias futuras contenidas en esta recomendación quedan expresamente sujetas a esta advertencia.

--FIN--